

Viernes, 30 de diciembre de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Fresnedoso de Ibor

##### **ANUNCIO. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo para 2023.**

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Fresnedoso de Ibor (Cáceres) en sesión extraordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2022, acordó aprobar la siguiente Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo para 2023, con efecto 01 de enero de 2023:

Secretaría – Intervención. Funcionario de Carrera Núm. 001. (Agrupación Ayuntamiento de Robledollano 50% Ayuntamiento de Fresnedoso de Ibor 50%).

Administración general y resto de sectores.

Plazas: 1.

Grupo: Subgrupo A1.

Nivel: 26.

Complemento Específico: 5.466,78 €/año.

El presente acto, respecto a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante el Pleno de la Corporación, en el plazo de un mes a partir de su publicación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fresnedoso de Ibor, 22 de diciembre de 2022  
Casto San Román Fernández  
ALCALDE-PRESIDENTE

